

Tijuana, Baja California, a 16 de enero de 2024.

**GRAL. DIV. I.C. D.E.M. RET.,
JOSÉ MARCELINO LEÓN SANTIAGO,
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL,
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.
AV. INDUSTRIAL MILITAR, No. 1053,
COL. LOMAS DE SOTELO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO,
11200, CIUDAD DE MÉXICO.**

CARTA COMPROMISO

El Centro Universitario de Tijuana (CUT) - Universidad de Tijuana, es una Institución de educación media superior y superior que cuenta con reconocimiento de validez oficial de estudios, en virtud del acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, de fecha 24 de mayo de 1994, publicado en el periódico oficial del Estado de Baja California, el día 10 de Junio de 1994; y registro de establecimiento educativo de la Dirección General de Profesiones de fecha 24 de mayo de 1995. Asimismo, cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir educación media superior, en los Planteles "Instituto Agua Caliente", con clave EMS-3/154; y Preparatoria CUT Oriente, con clave EMS-3/942.

Esta Institución tiene por MISIÓN: "Ser una institución de educación superior de orientación humanista, respetuosa de la diversidad y transdisciplinaria que, a través de su modelo educativo, contribuye a la generación de conocimiento y a la formación integral de profesionales competentes, críticos y comprometidos con la sociedad y la ética de la vida".

Por medio de la presente CARTA COMPROMISO, La Universidad de Tijuana se compromete a otorgar a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C. (BANJERCITO) y sus derechohabientes, en adelante "LOS BENEFICIARIOS", un costo preferencial, consistente en un descuento del 40% sobre el precio de las inscripciones,



FIMPES Universidad Acreditada LISA Y LLANA ante **FIMPES**

reinscripciones y colegiaturas mensuales, con pago en efectivo, vía depósito bancario, tarjeta de crédito o débito, sobre el precio de lista de colegiatura normal de sus servicios educativos, ofertados en los niveles de: preparatoria, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado; así como en diplomados y cursos de especialización, excepción hecha de los costos que por certificación se pagan a Microsoft. Descuentos que no serán acumulativos con otras promociones, becas y/o apoyos financieros que llegara a otorgar esta Institución.

CONDICIONES PARA APLICAR EL BENEFICIO:

- a) "LOS BENEFICIARIOS" deberán contar con un promedio de calificación de 9.5 (nueve punto cinco), en el nivel de estudios que corresponda; además, para ser acreedores a los beneficios de este convenio, "LOS BENEFICIARIOS" deberán aprobar los exámenes de admisión que establece La Universidad de Tijuana.
- b) En el caso de los alumnos ya inscritos al amparo de convenios anteriores a esta carta compromiso, seguirán conservando el beneficio descrito en el presente instrumento siempre y cuando cumplan con los requisitos académicos estipulados en el mismo.
- c) Para conservar el descuento del 40% a lo largo de sus estudios, "LOS BENEFICIARIOS" deberán mantener un promedio que no sea inferior a 9.5 (nueve punto cinco), y pagar puntualmente las cuotas no protegidas por el descuento; ya que en caso contrario perderán dicho beneficio.
- d) Para hacer válido el descuento, "LOS BENEFICIARIOS" deberán presentar en original su identificación vigente, que los acredite como miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajador de "EL ISSFAM", trabajador de "BANJERCITO" o derechohabiente, expedida según sea el caso, por las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, "EL ISSFAM" y "BANJERCITO".

La presente oferta educativa entrará en vigor a partir de la fecha de firma de esta Carta Compromiso y tendrá vigencia de un año. Cualquiera de las partes podrá darla por finalizada mediante notificación por escrito con 30 (treinta) días naturales de anticipación.

La Universidad de Tijuana, enviará la estadística con el número de usuarios de esta Carta Compromiso al correo electrónico: upop@issfam.gob.mx al inicio y término del Ciclo Escolar 2024-2025.

La Universidad de Tijuana está representada por su servidor, **LIC. MANUEL IGNACIO RUIZ CARRETE**, en su carácter de Apoderado General, de la moral



FIMPES Universidad Acreditada LISA Y LLANA ante **FIMPES**

denominada CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BAJA CALIFORNIA, S. C., y declaro que cuento con las facultades necesarias para firma de la presente Carta Compromiso y la celebración de los convenios correspondientes; y fungiré en adelante como responsable de la presente Carta Compromiso. Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en: <https://udetijuana.edu.mx/wp-content/uploads/2023/01/Aviso de Privacidad para la Protecci%C3%B3n de Datos Personales.pdf>

El ISSFAM se compromete a difundir entre los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) y sus derechohabientes, los beneficios y descuentos que ofrece La Universidad de Tijuana y asumir el compromiso de difundir por sus medios de comunicación interna y externa los descuentos que ampara esta Carta Compromiso.

Los términos y condiciones que se pacten entre la Universidad de Tijuana y los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) y sus derechohabientes, sobre las ofertas y condiciones educativas, será responsabilidad de los mismos, sin intervención del Instituto.

CONTACTO:

Mtra. Yeni Gpe. Marmolejo Mariscal.
Rectora de la Universidad de Tijuana.
Teléfonos: 6646879450/6646879412
Correo electrónico: y.marmolejo@udetijuana.edu.mx
juridico@udetijuana.edu.mx

Sin otro particular por el momento, hago grata la ocasión para reiterar a Ustedes las seguridades de mi consideración distinguida

ATENTAMENTE,
"NUESTRA MISION ES EDUCAR,
NUESTRO COMPROMISO LA CALIDAD"

LIC. MANUEL IGNACIO RUIZ CARRETE

Archivo.



FIMPES Universidad Acreditada LISA Y LLANA ante **FIMPES**